

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas y miembros del Directorio de la Compañía Banasanto S A

Los Estados financieros de Banasanto S A, los cuales incluyen el balance de situación financiera, al 31 de Diciembre del 2017 y el Estado de Resultados a esa misma fecha, se derivan de los Estados Financieros Auditados, de Banasanto S A al 31 de Diciembre del 2017. Los Estados Financieros adjuntos, son consistentes en todos los aspectos materiales con los Estados Financieros Auditados preparados sobre la base de las normas y prácticas contables, establecidos por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

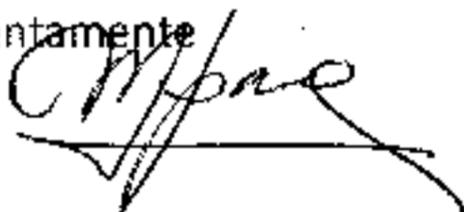
Adicionalmente en nuestra revisión, como Comisarios, no reveló situaciones en las transacciones examinadas en relación a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y artículo 232 del código orgánico Monetario y Financiero que se exponen en nuestro informe de Comisario.

Hemos revisado los libros registrados en sistemas computacionales y éstos reflejan las cifras expuestas.

Hemos revisado el Libro de Acciones y Accionistas, así como el Libros de Actas, encontrándose al día.

Es todo lo que puedo afirmar en este informe,

Atentamente



Econ. Monica Anchundia Cajas
Comisario